
RRSS RESPUESTA POSMODERNA A LA DESAFECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS INTERMEDIAS

Gil-Contreras, Douglas

Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP), Escuela de Ciencias Políticas. Universidad de Los Andes, **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**. Mérida-Venezuela. Participante del Doctorado en Ciencias Organizacionales. Organizaciones Complejas.

E-mail: douglasgilcontreras@gmail.com.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003->

Recibido: 30-11-2020

Revisado: 12-01-2021

Aceptado: 14-02-2021

RESUMEN

En esta investigación se argumenta por un lado que las llamadas sociedades intermedias, es decir, los grupos de presión, de interés y partidos políticos, sufren una crisis de representación que percibe el ciudadano y por otro que existe una respuesta compleja por parte de estos últimos en las llamadas democracias líquidas. Una revisión bibliográfica evidencia que las nuevas exigencias de los ciudadanos postmodernos traen como consecuencia el advenimiento de una nueva sociedad intermedia por la réplica relacionada con la participación y ausencia de refutación de las sociedades intermedias.

Palabras clave: Democracia Líquida, Postmodernidad, Grupos de Presión, Grupos de Interés, Participación Política, Ciudadano Posmoderno.

POST-MODERN RESPONSE TO THE DISABILITY OF INTERMEDIATE POLITICAL ORGANIZATIONS

ABSTRACT

In this research it is argued, on the one hand, that the so-called intermediate societies, that is, pressure groups, interest groups and political parties, suffer a crisis of representation that the citizen perceives and, on the other, that there is a complex response on the part of the latter in the so-called liquid democracies. A bibliographic review shows that the new demands of postmodern citizens bring as a consequence the advent of a new intermediate society due to the replication related to the participation and absence of refutation of intermediate societies.

Key words: *Liquid Democracy, Postmodernity, Pressure Groups, Interest Groups, Political Participation, Postmodern Citizen.*

1. INTRODUCCIÓN

Repensar al ciudadano es remitirse a una categoría analítica sustantiva de la teoría política, pues es esa categoría la que da sentido y razón de ser a todo planteamiento democrático. Sin ciudadanos no hay democracia posible. (Favela y Calvino, 1997:53)

No es extraño escuchar o leer a cerca de la crisis de representatividad de los partidos políticos, sindicatos, gremios o asociaciones, incluso las organizaciones no gubernamentales, esto ya que el ciudadano no se identifica con estos grupos de la sociedad, toda vez que siente que sus requerimientos no son atendidos, y menos aún, gestionados por estos grupos. Estos grupos, los partidos y los de presión o interés, actúan como una Organización Intermedia pues constituyen ese vínculo que debe existir y es necesario para canalizar las demandas del ciudadano ante el Estado, sus decisores o las administraciones públicas. Es decir, es la parte de la sociedad que está entre la sociedad u organización política, representada por un gobierno administrador del Estado y los ciudadanos o Sociedad Civil de ese Estado, de ahí llamarlas Organizaciones Intermedias.

Lo anterior, no siempre ha sido así, pues la relación entre ciudadanos y régimen democrático fue cambiante y ha relacionado a diferentes actores en los últimos siglos, autores como Robert Dahl en sus poliarquías la caracteriza cuantificando la participación respecto del total de la población (Dahl, 1993). Sin embargo, existe otra manera de diferenciar esas etapas en tres momentos que relacionan al ciudadano como actor, caracterizándolo en su relación con algún componente del Estado y su representación ante el mismo (Favela y Calvino, 1997).

Estos tres momentos son, **el momento fundacional** o antiguo donde la relación del ciudadano es con el gobierno, en el momento **organizacional o moderno**, en éste el ciudadano se relaciona con los partidos políticos, sindicatos y demás sociedades intermedias en los espacios de los Estados nacionales, característica esta última

importante pues en la etapa siguiente no será así, y finalmente el momento de la **diversidad o posmoderno**, donde los actores con los cuales se relaciona el ciudadano emergen y desaparecen con facilidad, en una suerte de modernidad líquida a la que Bauman ha hecho referencia (Cfr. Bauman, 2003), con la característica importante respecto del marco institucional pues ya que es al mismo tiempo es el Estado Nacional y el mundo globalizado, es decir, al mismo tiempo la comunidad local y la aldea global. Esta clasificación será tomada como marco de referencia en especial en el momento de la diversidad o posmoderno.

La propuesta gira en torno a la realidad venezolana, en los últimos años, pero también va un poco más atrás cuando los partidos tradicionales colonizaron parte de esas Organizaciones Intermedias, pero puede ser ampliada pues el fenómeno de la desafección y de las redes sociales es mundial. Para esto, primero se dará un esbozo de la etapa o momento de la diversidad, luego se encontrarán las razones por la cuales se plantea la ruptura de esas sociedades intermedias para finalizar con el argumento central, la respuesta del ciudadano posmoderno a esa ruptura y el emerger o no de una nueva sociedad u organización intermedia posmoderna o del momento de la diversidad. Las organizaciones intermedias, consideradas son: los partidos políticos, los grupos de presión y los grupos de interés. Definir cada uno de los integrantes de esta organización escaparía al objetivo de este ensayo, sin embargo, algunas consideraciones a cerca de ellas se darán sin mayor extensión.

2. Momento de la diversidad o postmoderno

En el futuro previsible las fuerzas transnacionales continuarán erosionando la autonomía de los países. (Dahl, 1993)

En este momento se asiste a una configuración geopolítica novedosa, sui generis donde existe una tendencia aglutinadora de Estados nacionales, el ejemplo resaltante es la Unión Europea. Pero, quizás es más complejo es la tendencia a desdibujar fronteras hasta la

desaparición de los espacios locales de los Estados nacionales, todo esto por factores de diversa índole como los tratados de libre comercio o la deslocalización de las grandes transnacionales en mercados globalizados, que ya incluso, hace lucir vetustas las formas jurídicas de los espacios estatales.

Así entonces el Estado, específicamente el Estado-Nación, continúa siendo el elemento básico del sistema internacional que aglutina la identidad nacional, la cohesión de un pueblo y mantiene la soberanía como ruta de dependencia o Path Dependence del momento anterior o moderno. Sin embargo, ya no es el único actor relevante y la soberanía muchas veces debe subordinarse a la conveniencia de acatar las reglas impuestas por la globalización o mundialización. En este escenario actual, aparecen nuevos actores que juegan roles de creciente importancia, estos son los bloques o agrupaciones de Estados con vocación económica, tales como MERCOSUR, la Unión Europea, el NAFTA y la APEC, las empresas y las grandes organizaciones no gubernamentales. Esta integración principalmente de tipo económica, otorga a estas organizaciones una mayor estatura político-económica para negociar y alcanzar objetivos comunes y una renuncia tácita a cierto grado de soberanía por parte de los Estados.

Las grandes empresas corresponden a las organizaciones industriales, financieras o de gestión que desarrollan proyectos globales que trascienden fronteras e incluso a esos bloques, y cuyos presupuestos puede superar a la de muchos países. Su relevancia es fundamental ya que constituyen los actores que conducen y son conducidos por el proceso de globalización.

Las organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional, Greenpeace y Médicos sin Frontera, son entidades que pretenden la representación de los ciudadanos en la preservación de sus derechos, y que han logrado una capacidad de reacción y convocatoria que les permite incidir en las decisiones de muchos Estados, en especial en el caso de aquellos que, por estar aislados y no integrar bloques

solidarios, no cuentan con la capacidad suficiente para contrarrestarlas.

También deben mencionarse como actores relevantes, a los clásicos organismos internacionales, en especial a la Organización de las Naciones Unidas, la que en el nuevo escenario ha sido potenciada en cuanto al valor moral de sus acuerdos de incidencia estratégica y a su rol tendiente a asegurar la paz. Son estos entes supranacionales que cobran protagonismo y relevancia en el fenómeno de la mundialización.

Las interrelaciones que se producen en el nuevo escenario planteado, donde el Estado-nación ya no es el único actor relevante, producen alteraciones no solo económicas sino también políticas y sociales, lo que incide en un cambio en las características y la importancia de los elementos que constituyen el Estado mismo, uno de ellos, sino el más importante, la población llevándolos a esquemas de relación con esos Estados-nación novedosos y que rompen con el momento anterior y configuran el nuevo momento, el de la posmodernidad.

Otra arista importante en el establecer el momento lo constituye la creciente preocupación por el medio ambiente y el advenimiento de conceptos como sostenibilidad y sustentabilidad, ya que en el momento de la modernidad el ambiente sufrió un deterioro creciente motivado al desarrollo de modelos basados en una economía depredadora. La degradación del ecosistema global ha puesto en evidencia la incapacidad de los Estados tanto para generar regulaciones eficaces que frene el deterioro como en la falta de recursos de algunos para enfrentar el deterioro de forma local. Para esto, y tratando de afrontarlo ya de forma global en el momento de diversidad o posmoderno, los organismos internacionales como las Naciones Unidas han llevado a cabo iniciativas como las agendas que han derivado en protocolos como Kioto o Río o más recientemente la llamada "Agenda 2030 y los "Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe" (ONU-Agenda2030, 2018) que han sido instrumentos importantes para preservar el ambiente ecosistema global.

Quizás el fenómeno más importante o de mayor impacto, lo constituye la evolución tecnológica registrada en las últimas décadas del siglo XX, en especial en el área de las telecomunicaciones que permiten la integración inmediata de los habitantes de las distintas regiones del planeta, quienes como consecuencia del intercambio de grandes volúmenes de información van evidenciando la conformación de patrones de conducta que se vuelven comunes y que tienden a modificar aspectos políticos, económicos y culturales, que se consideraban parte del sello distintivo de cada Estado. Este fenómeno *mundializante*, junto a otros hechos políticos, han dado origen a la conformación de un nuevo esquema internacional que presenta variaciones significativas en las tendencias y en el panorama mundial sin precedentes antes de las últimas dos décadas de siglo XX.

Como consecuencia de lo anterior, el siglo XXI es notoriamente diferente a todo lo que ha creado la humanidad. La civilización contemporánea lucha cada vez por mas espacios de poder para incrementar su influencia, economía o calidad de vida como objetivo último, razón por la cual los Estados actuales buscan fortalecer los mecanismos mediante los cuales alcanzan esos objetivos, carrera en la cual ya la disputa se extiende incluso al espacio exterior con una compleja red de satélites que colman las trayectorias geodésicas.

Por otra parte, mientras una porción significativa de la humanidad se desarrolla y crece, otras porciones no menos significativas, aun luchan por cosas tan simples y vitales como el alimento o incluso un elemento tan vital como el agua. Colectividades humanas se integran, se asocian y se protegen mutuamente, mientras otras se fragmentan y disuelven, empujados por poderosas corrientes y tendencias ideológicas. Todo esto configura una tormenta perfecta de complejidad que ya no puede ser asociada a la modernidad, ésta ya parece no bastar para describirla.

Con todo esto, no se pretende hacer un análisis exhaustivo para establecer de las razones por las cuales los Estados

nacionales ya no son capaces de dar respuesta efectiva a los retos actuales y que su eficiencia organizativa es desfasada con los requerimientos institucionales que le exige la posmodernidad y no basta con los que ha heredado del momento organizacional moderno anterior. Pero sí establecer que en el momento de la posmodernidad o de la diversidad los ciudadanos evolucionaron a nuevas formas de organización y de participación alternativas a las que funcionaron en la modernidad, es decir, las formas alternativas a los grupos de interés como partidos, sindicatos, gremios y asociaciones que eran las que caracterizaron a la modernidad como Sociedades u Organizaciones Intermedias que canalizaban los requerimientos del ciudadano ante el Estado y que ahora no son suficiente, siendo esto el punto central del presente trabajo y que será tratado en los apartados siguientes.

Estas sociedades intermedias sufren una crisis de representación toda vez que el ciudadano no se siente representado por estas, no al menos de forma que el ciudadano sienta eficacia política interna o externa, es decir, la percepción que tiene el ciudadano de que es efectivo en la participación y de que sus requerimientos son atendidos por el Estado en gobiernos democráticos (Abramson, 1987).

Ante el panorama descrito, se han propuesto alternativas de adaptación de los ciudadanos en democracia tanto en la forma participativa de los mismos y como de organización política en el ámbito comunitario; en tanto que en las estructuras transnacionales de mayor escala y las de autonomías locales de pequeñas comunidades intensificarían la participación, y a la vez sería compensada con un mayor control y participación la pérdida de decisión individual que implican las estructuras de decisión de gran escala (Favela y Calvillo, 1997). Recientemente y en ambas alternativas, los ciudadanos han conformado organizaciones mucho más flexibles tanto en estructura como en objetivos y formas operativas, por medio de las cuales han vuelto a hacer escuchar su voz, como lo son las Redes Sociales (RRSS) que, incluso, han llevado a deponer

gobiernos de algunos Estados como lo fue la llamada Primavera Árabe en 2010.

Por ello, es que frente a la rigidez que la homogenización que impusieron las sociedades intermedias y las agrupaciones de la segunda ola tecnológica, la nueva organización posmoderna aprovecha por un lado la pluralidad social generada en el momento anterior y por el otro los avances tecnológicos y de las TICS para generar junto con esas nuevas estructuras organizativas, respuestas a corto y mediano plazo, así como generar nuevos espacios para la discusión política que le lleven a percibir cambios en las decisiones y recuperar la percepción de efectividad política que habían perdido en el período de la modernidad, espacios que ahora no son tangibles sino virtuales y que han cambiado incluso a la Mass Media por el Cyberspacio, abriendo todo un abanico de posibilidades para ese nuevo ciudadano, el ciudadano posmoderno (Favela y Calvillo, 1997).

Todo esto, son solo algunas aristas de la adaptación a las nuevas exigencias en organización con las que el nuevo entorno político ha mostrado la obsolescencia que presenta la forma organizativa del momento anterior, el de la modernidad, forma organizativa que no es otra que la Estado-nación y su relación con el ciudadano a través de las Organizaciones Intermedias. Uno de los cambios más significativos que ha sufrido el Estado-nación, es en su interacción con la población y su indudable influencia sobre ésta, y sobre todo influencia globalizante que le ha impreso la tecnología a la nueva visión de ese mundo, por una parte, y por la otra la creciente preeminencia del componente económico sobre lo político.

3. Organizaciones intermedias

Esta es la única fórmula que se nos ocurre en la actualidad para salvar a nuestra sociedad de la voracidad capitalista y del asfixiante sistema marxista-totalitario, por cuanto que estos cuerpos intermedios habrán de brotar como las plantas, de abajo arriba –como escribió Elías Tejada Spínola-, y no, al revés, descolgarse de arriba abajo, dominadas ya sea por el Estado, por el partido mayoritario,

por el partido único o por otros organismos superiores a las agrupaciones que han de ser representativas, pues en esos otros casos no hay tales sociedades intermedias, sino simples sucursales del poder dominante totalmente mediatizadas y, por ende no representativas (Rodríguez-Arias, 1978).

Las Organizaciones intermedias, llamadas así por considerarlas entre la Organización o sociedad Política representada por la parte de la sociedad que administra el Estado en forma de gobierno y la Sociedad Civil que generalmente no forma parte de ninguna de las dos anteriores, es decir, son aquellas organizaciones que están entre el ciudadano y los elementos del Estado, y tienen como principal función servir de enlace para canalizar los requerimientos del ciudadano ante el sistema político representado por el Estado, sobre todo en regímenes democráticos. Las Organizaciones Intermedias consideradas son los partidos políticos, los grupos de presión y los grupos de interés. Definir todas y cada una de los integrantes de esta sociedad escaparía al objetivo de este trabajo, sin embargo, algunas consideraciones a cerca de ellas se darán en este apartado sin mayor extensión sólo con el objetivo de establecer los conceptos y características de los mismos.

Las Organizaciones Intermedias tienen su génesis las sociedades estamentales de la baja Edad Media como primera representación de los ciudadanos, se constituyen o instituyen, de forma natural o por acuerdo deliberado, para cumplir una función de interés común a los que los componen, gozando de cierta independencia y autonomía respecto del Estado o al menos así en principio (Cfr. Ruiz de Azúa, 2009).

3.1 Partidos políticos

En una sociedad democrática, sin duda, la más importante de estas Organizaciones Intermedias son los partidos políticos. Los politólogos no han llegado a un acuerdo total sobre la definición de partido, sin embargo, cualquier definición debe contener al menos unos rasgos esenciales (Ruiz, 2009, p. 330):

1. Una organización duradera, y esperanza de vida política sea superior a la de sus dirigentes.
2. Que posea una organización local aparentemente duradera, que mantenga relaciones regulares y variadas con el nivel nacional.
3. La voluntad deliberada de sus dirigentes nacionales y locales de tomar y ejercer el poder, solos o con otros, y no sólo de influir sobre el poder diferenciándolo de los grupos de presión.
4. El deseo de buscar un apoyo popular a través de las elecciones o de cualquier otro medio
5. Que canaliza determinados intereses sectoriales.
6. Que la organización esté dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto.

De las características descritas, las últimas le dan importancia a la relación de los partidos con los ciudadanos ya que los partidos están llamados a canalizar los intereses de los ciudadanos ante el Estado, y más aún cuando el partido ejerce funciones de gobierno en ese Estado a través de los programas de gobierno. Esto lo lleva a ganar adicciones a sus militancias y quizás lo más importante, desde la óptica del partido, es obtener la simpatía y posibles votos en las contiendas electorales.

Adicionalmente, para Roberto García Cotarelo, partiendo del hecho que los partidos son vínculos entre la sociedad y el Estado, establece las funciones de los partidos en dos grupos el social y en la institucional (García, 1985).

Las funciones sociales: Los partidos son uno de los principales instrumentos de socialización política, entre estas funciones se pueden listar:

- a) Movilización de la opinión pública. Los partidos canalizan en gran medida la opinión pública y aseguran la formulación de los movimientos de opinión. En democracias muy polarizadas son casi el único canal de información con la característica que por medio de esto tratan de ejercer una hegemonía.

- b) Representación de intereses. En general, los partidos deberían ser quienes canalicen los intereses sociales. Sin embargo, actualmente existen partidos que surgen como movimientos políticos, producto de las coyunturas políticas y de los quiebres democráticos, derivados de la baja calidad de democracias en crisis los cuales acaparan la representación de intereses de los diferentes grupos sociales.

- c) Legitimación del sistema político. Todos los partidos la cumplen esta función, incluso aquellos llamados anti-sistema pues hacen parte del sistema mismo, logrando una especie de equilibrio proveyendo de voz a una parte de los ciudadanos.

El segundo grupo de funciones son las institucionales o de reclutamiento y selección de élites, entre esta podemos destacar:

- d) Organización y composición del parlamento, la función principal de los partidos es la representación electoral de los ciudadanos y sus corrientes de pensamiento en eventos comiciales. Mediante esta la función los partidos influyen en la composición y funcionamiento de los órganos legislativos. Cumplen la función de elaboración de normas.

- f) Composición y funcionamiento del gobierno. En tanto que el componente ejecutivo es electo de la oferta de los partidos en los comicios democráticos.

Diferentes autores han establecido numerosas funciones atendiendo a diversos puntos de vista, pero para el objetivo de este trabajo, bastan esas que relacionan al ciudadano con el Estado. Ya de esas funciones bien sea la sociabilizadora o la institucional, ninguna parece canalizar efectivamente los requerimientos de los ciudadanos, una muestra de ello ya se encuentra en literal b), pues son cada vez más los movimientos políticos que surgen con una especie de aversión a llamarse partido, el ejemplo más significativo lo representó el llamado Movimiento Quinta República o MVR que surgió en una coyuntura fruto de

la baja calidad democrática de la llamada época del Punto Fijismo y su deterioro. Sin embargo, ya antes hubo una muestra de ello con el llamado Movimiento Convergencia que llevó a la presidencia al Rafael Calderas luego de la crisis e intentonas militares por romper el hilo constitucional.

Otros fenómenos que dan cuenta de esta crisis es que en apenas una década del nuevo siglo, el predominio de los dos partidos principales como lo fueron Acción Democrática (AD) y Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), se han diluido en al menos una docena de partidos o movimientos siendo los más significativos Primero Justicia (PJ), surgido de las filas de COPEI; Voluntad Popular (VP), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Alianza Bravo (ABV) Pueblo derivados de Acción Democrática; Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Avanzada Progresista y Somos Venezuela provenientes del MVR.

No obstante, la gran oferta de partidos y movimientos políticos la mayoría de los ciudadanos en edad de votar no se identifica o milita en ninguno declarándose independientes (Cfr. Latinobarómetro, 2018). Esto motivado a cambios claves en la autoexpresión de los ciudadanos que han hecho que los mismos dejen de confiar en los gobiernos que se hacen llamar demócratas y se aprovechan de la aceptación de la mayoría para luego menoscabar sus derechos y transformar las instituciones a su conveniencia.

La tecnología y las redes sociales, son otro punto clave en el cambio de conducta de los ciudadanos, sus acciones obedecen a lo que están viendo en tiempo real y no ha procesos históricos. Por lo tanto, los datos que refleja el informe de Latinobarómetro (2018) demuestra que el apoyo a la democracia en la región ha tenido un descenso imparable desde el 2010 con un estimado de aprobación de 61% a 48% en 2018, es decir, su caída ha sido de trece puntos porcentuales, los cuales reflejan que a pesar del apoyo al sistema político no creen en sus resultados, aunque paradójicamente el país con más apoyo a la democracia es Venezuela con 78%. A la hora de evaluar la democracia, los resultados son

aun más desalentadores, solo un 5% de los ciudadanos dice que vive en democracia plena, un 12% dice que no hay democracia y el grueso 77% dice que tiene problemas, en este punto se demuestra que aun cuando opinen que la democracia es el mejor sistema de gobierno, en la práctica resulta no ser tan eficiente, los ciudadanos cada día son más exigentes con sus gobernantes y los mismos no saben cómo responder a las demandas masivas de sus ciudadanos. La satisfacción con la democracia es una variable de desempeño y está relacionada con la aprobación del gobierno, en Venezuela en el 2016 se contaba con una aprobación de 34% y para 2017 se posiciona el promedio en 30%, lo cual evidencia el descontento con el tipo de régimen y su desempeño, que según los últimos sondeos apenas roza el 10%. (Cfr. Latinobarómetro, 2017).

Como conclusión en este apartado es que hay una caída estrepitosa en la credibilidad en los sistemas de gobiernos, las instituciones, sus actores políticos, en los principios de justicia, libertad y equidad, por lo tanto, el debate en torno a la democracia gira sobre la posibilidad de la democracia misma en satisfacer las necesidades sociales del ciudadano.

3.2 Grupos de presión

Los Grupos de Presión son otros de los actores políticos de las sociedades intermedias. Se diferencian de los partidos políticos en su objetivo principal pues en los primeros es la persecución del poder político, mientras que en estos se pretende influir en las decisiones del Estado, esto es, presionar sobre los decisores del poder público en el Estado para obtener mejoras sociales o económicas para sus afiliados. De lo anterior, se desprende otra de sus características, la solidaridad del partido político es general, abarca a toda la población del Estado, mientras que, en los grupos de presión su solidaridad parcial atendiendo a intereses muy específico.

Quizás la mejor definición es la de Schwartzberg citada por Ruiz de Azúa: “Una organización constituida para la defensa de un interés, que ejerce una presión sobre

los poderes públicos para obtener de ellos decisiones conforme a sus intereses” (Ruiz de Azúa, 2009, p.340) contemplando los tres elementos característicos de los grupos de presión:

1. Debe ser organizado, Almond y Powell (1993) de acuerdo a su nivel de organización los clasifican en: **Los anómicos**, formaciones espontáneas y efímeras, en el caso de Venezuela podrían ser las organizaciones de defensa de la democracia surgidas de los eventos sociales o protestas del 2014 al 2017; los no **asociativos, informales o intermitentes**; los **institucionales**, que son organizaciones formales que a veces pueden convertirse en grupos de presión, como lo podría ser una ONG, una Iglesia o los grupos estudiantiles en nuestro país; los **asociativos**, las organizaciones voluntarias y especializadas en la articulación de intereses económicos y sociales, estos son los Sindicatos y gremios de profesionales, que son los verdaderos grupos de presión eficaces.
2. Debe seguir la defensa de un interés en sentido amplio, es decir, un bien material, social o moral. Aquí debemos tratar las diferencias entre grupo de presión y grupo de interés, que dan origen a la tercera característica.
3. Debe ejercer presión sobre el poder. Todo grupo de presión es un grupo de interés, pero no todo grupo de interés es un grupo de presión. Un grupo de interés se convierte en uno de presión cuando la ejerce sobre los poderes políticos del Estado en pos de una mejora económica o social, “a través del uso, o de la amenaza del uso, de sanciones en las decisiones del poder político, a fin de cambiar la distribución actual de bienes, servicios, cargas y oportunidades, o bien para conservarla ante las amenazas de intervención de otros grupos o del propio poder” (Pasquino en Ruiz de Anzua, 2009, p.340).

Estos grupos de interés o presión también han sufrido una crisis de representación ya que estas han perdido credibilidad ante el ciudadano común y lo que es peor aún

ante los que hacen parte de estos grupos como afiliados. Mucho de esta pérdida de representación es debida a la influencia de los partidos políticos y la colonización de los mismos a estos grupos, razón por la cual la crisis de los partidos ha permeado a estas otras sociedades intermedias.

Respecto a los sindicatos, se deben distinguir al menos tres etapas bien diferenciadas, pero todas con una línea transversal importante, la colonización por los partidos políticos sobre todo Acción Democrática.

El profesor Rolando Díaz, director del Instituto para el desarrollo de la gerencia económica y socio-laboral, establece la línea cronológica de los sindicatos en Venezuela (Díaz, 2009), comenzando con la que llama la “Época fundacional Socialistas y Comunistas” que inicia a la muerte del General Juan Vicente Gómez y tiene como principal hito la huelga petrolera del año 1938. Esta etapa está marcada por una larga lucha por el control y estructuración del movimiento sindical, entre los comunistas del Partido Comunista de Venezuela y los Socialdemócratas Alianza Revolucionaria de Izquierdas (ARDI), luego el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), Partido Democrático Nacional (PDN) y finalmente Acción Democrática (AD).

La segunda etapa situada luego de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez (1958) y se extiende el ascenso al poder político del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías (1998), estando signada por la Hegemonía del partido Acción Democrática. El movimiento sindical dedicado consolidación del incipiente del régimen democrático, nacido del acuerdo de gobernabilidad conocido como “Pacto de Punto Fijo” (1961), entre dos grandes fuerzas políticas de ese momento Acción Democrática (posteriormente miembro de la Internacional Socialista) y COPEI (posteriormente miembro de la Internacional demócrata cristiana) y la organización de los empresarios FEDECAMARAS. Que, entre otras cosas, sirvió para consolidar las elites y “Al actuar de este modo la dirección sindical rehuyó cualquier antagonismo de

importancia con el sistema imperante” (Díaz, 2009, p.93).

La característica fundamental del sindicalismo venezolano arranca en esta época, y no es otra que ser un sindicalismo de negociación adoptando posiciones distantes del reclamo radical y de confrontación, por lo que no representa los intereses de sus afiliados sino los del partido que haya colonizado más eficientemente la directiva por lo que hay una ruptura con los requerimientos de sus afiliados, se rompe la sociedad intermedia que ha de servir de vínculo con el Estado, patrono por excelencia, y de la elite empresarial así como bien lo dice el profesor Rolando Díaz:

Los dirigentes sindicales antes de dirigentes clasistas eran cuadros políticos disciplinarios y permeables a las orientaciones que el partido determinara.

Tal era el grado de subordinación, que los cargos principales tanto de la confederación como de las principales federaciones, eran acordados en las direcciones nacionales de los dos grandes partidos para luego ser ratificados por los afiliados (Díaz, 2009, p.96).

La tercera etapa comienza con el advenimiento al poder Hugo Chávez Frías (diciembre de 1998) y la instalación de la denominada “Revolución Bolivariana. El movimiento sindical venezolano acostumbrado a la relación de amistad con clase política, ahora se encuentra que la nueva clase política que le es adversa con una concepción militarista antes que democrática negada a los diálogos o negociaciones y proclive a las imposiciones.

Así nace el declive de la clase dirigente sindical, pues ahora tiene rente a un adversario cuyo poder colma a la clase política anterior, que le era cercana, y la lleva a su mínima expresión, aunado a esto está la propia ruptura de los partidos tradicionales con el ciudadano por este mismo período. Adicionalmente emprende una nueva colonización a la fuerza de esta sociedad intermedia toda vez que el régimen crea

sindicatos paralelos que poco o nada tienen que ver con la elección de sus bases, esto como es de esperar agudiza el rompimiento del grupo de interés.

4. Respuesta posmoderna o creación de una nueva organización intermedia

Es indudable la vocación social del ser humano, éste desde su aparición sobre la tierra se asocia y establece sólidos vínculos de convivencia con sus semejantes, sujeto a la dinámica de la vida social y empujado por las fuerzas de la naturaleza, para favorecer su desarrollo o someterles a duras pruebas. Desde la antigua Grecia, ya se definió al hombre como un ser político, organizado en una estructura sociopolítica que llamamos **Estado**.

Esta estructura sociopolítica en un régimen democrático tiene como objetivo la pesquisa del bien común de la sociedad. Esta búsqueda, sin embargo, no es fácil pues a medida que el hombre domina su ambiente y se desarrolla, descubre que los recursos son escasos y que el espacio a su disposición disminuye. El Ser Humano y luego, por extensión, las sociedades entran en conflicto por ese espacio vital y de recursos, que ofrece bienestar, donde busca su realización y la felicidad, o fracasa en su intento. Esta relación entre ciudadanos y régimen democrático ha sido cambiante y ha involucrado a diferentes actores estableciendo etapas en tres etapas o momentos bien marcados.

Estos tres momentos son, el momento **fundacional o antiguo** donde la relación del ciudadano es con directa con la forma de gobierno imperante no necesariamente democrático, en el momento **organizacional o moderno** en éste el ciudadano se relaciona con el estado a través de los partidos políticos, grupos de presión o interés y demás Sociedades Intermedias con la característica que esta relación es en los espacios del Estados nacionales, y finalmente el momento de la **diversidad o posmoderno** donde los actores con los cuales se relaciona el ciudadano emergen y desaparecen con facilidad en este momento marco institucional es al mismo tiempo el

espacio de acción es el Estado nacional y el mundo globalizado, es decir, al mismo tiempo la comunidad local y la aldea global característica esta que lo diferencia del momento anterior y es importante a la hora de establecer la relación del ciudadano con el Estado, pues ya no es solo los Estados nacionales.

Es en la etapa de **la modernidad o el momento organizacional** donde se generan y evolucionan los sistemas políticos acordes a los Estados nacionales, es en esta etapa donde también surgen las sociedades intermedias a las que se hace referencia a lo largo del ensayo, esto a consecuencia de los criterios de uniformidad y homogeneidad característicos de la época, limitando la participación del ciudadano a la encausada por medio de esas organizaciones incluso sin que fuese consciente de ello, así, el sistema político se encargaría de procesar las demandas (entradas), organizacionales de la ciudadanía y transmitir las a los gobiernos del Estado nacional (sistema político). De ahí, que los productos políticos (salidas) de esos sistemas también fueran homogeneizadoras, generalizables y asumidas como avances en el proceso de igualación dentro de esas sociedades modernas. Con ello cobró fuerza de representación del ciudadano moderno por parte de estas sociedades intermedias, sobre todo los partidos políticos, sindicatos y gremios.

Ahora bien, de la sección anterior se desprende la no representación, o mejor, la percepción de la no representación de las Organizaciones Intermedias por parte de los ciudadanos y esto, rompe ya con una de las características de la modernidad como lo es la relación del ciudadano con el Estado a través de estas Organizaciones Intermedias, así como la homogeneidad y uniformidad, de ahí que se plantee que esas Organizaciones Intermedias tienen una crisis de representatividad. Sin embargo, y como el proceso social y político tiene su origen en el sistema anterior, de la modernidad se toma una de sus principales características para evolucionar a la etapa siguiente, esta característica es la valoración de la pluralidad como valor, moral, político y de proceso de diferenciación del ciudadano

y de la sociedad en general, con lo cual la modernidad ha sentado las bases ideológicas para la vigencia de la diversidad. Adicionalmente también surge en esta etapa algo muy importante como lo es una base tecnológica que da lugar al avance sin parangón y fundamentales para la siguiente etapa o momento. (Favela y Calvino, 1997).

Esta base tecnológica y la valoración de la pluralidad que trae consigo su diversidad y creciente diferenciación, ha generado el caldo de cultivo necesario para que el ciudadano pueda conseguir una nueva forma de hacer llegar sus requerimientos al sistema político, es decir, sus demandas al Estado, buscando un interlocutor a través del cual pueda nuevamente hacerse escuchar, reivindicando su simple condición de ciudadano.

Este nuevo momento o etapa que llamamos posmodernidad, ofrece en el ámbito de la participación ciudadana una oportunidad invaluable de reivindicar el derecho a la diversidad y a la vez está abriendo una gama importante e interesante de opciones para que las formas democráticas recuperen para el ciudadano la eficiencia política a través de la participación de todos como una de sus características distintivas.

Evidentemente estas nuevas posibilidades para el ejercicio democrático de la participación están basadas en un nuevo tipo de estructuras organizativas y en el cabal aprovechamiento que los desarrollos tecnológicos como las redes y el avance vertiginoso de las tecnologías de información y comunicación ofrecen y quizás el más importante en los últimos lustros como lo es la comunicación por medio de la telefonía celular y el avance vertiginoso de los llamados teléfonos inteligentes, que están presionando a los sistemas políticos desde nuevas perspectivas, para que ellos puedan cambiar y adaptarse a las nuevas circunstancias culturales que llamamos posmodernidad.

En esto, es que se centra el planteamiento de las nuevas formas de participación ciudadana como alternativa de respuesta posmoderna a las Organizaciones

Intermedias rotas, específicamente el de las llamadas Redes Sociales, sobre todos las de opinión como lo es la red de micro difusión de información o *micro blogging* llamada *Twitter* o la de más reciente data el *Instagram* y la de mayor impacto, el *Facebook*. Para dimensionar la penetración de este tipo de fenómeno basta comparar algunos datos como el tiempo que tardó en alcanzar 50MM de usuarios algunos hitos tecnológicos como el teléfono 50 años, la electricidad 46 años, la televisión 22 años frente a *Twitter* que solo le tomó 2 años en conseguirlo o el asombroso número de tuits en un minuto que ronda los 500.000 (El Orden Mundial, 2019).

En caso venezolano, se dice que hay 6,4MM de cuentas en el *Twitter* ocupando el puesto 12 a nivel mundial¹, cifra muy significativa toda vez que hay alrededor de 30MM de personas esto da cuenta del impacto de esta red social en nuestro país. La razón, quizás, es la cada vez más limitada libertad de expresión y libertad de prensa denunciada en innumerables oportunidades por organismos como la sociedad interamericana de prensa, esto hace que las redes sociales como esta hayan cobrado importancia toda vez que es difícil establecer algún tipo de censura más allá de la misma que imponen sus usuarios. Sin embargo, ha habido casos emblemáticos de persecución política de algunos usuarios por opiniones emitidas en este medio.

En los sistemas políticos actuales, el creciente intervencionismo del Estado en la sociedad permite y potencia el florecimiento de fenómenos como el de las redes a modo de grupo de presión, ya que aumentan las ocasiones y los campos en los cuales exigir o defender intereses frente a la acción de los poderes públicos cada vez más autoritarios en algunos casos. Ese es el planteamiento

5. REFLEXIONES FINALES

Es innegable la una caída estrepitosa en la credibilidad en los sistemas de gobiernos, las instituciones, sus actores políticos y en los principios de justicia, libertad y equidad de las democracias. Por lo tanto, el debate en torno a la democracia gira ya sobre la posibilidad de la democracia misma en satisfacer las necesidades sociales del ciudadano.

¹https://semioCast.com/publications/2012_01_31_Brazil_becomes_2nd_country_on_Twitter_supersedes_Japan

de este ensayo y corolario de la conclusión, parece que las redes se han convertido en esa respuesta a la poca o nula representación o identificación del ciudadano posmoderno con las Organizaciones Intermedias de la modernidad, convirtiéndolas en una propuesta de Organización intermedia posmoderna. Aunque es un fenómeno complejo, y de difícil estudio, la ciencia política, tras superar enfoques institucionalistas y formalistas, últimamente les ha dedicado su atención, en un intento de conocer el funcionamiento real en los sistemas políticos, de ello dan cuenta los innumerables trabajos y ponencias en congresos internacionales como en la llamada Cumbre Mundial Comunicación Política (2020) que recientemente celebró un congreso en España y tiene pautado próximos WECOMM - Congreso Internacional de Comunicación Digital.

Sin embargo, y ya para finalizar, las redes sociales y el avance de las telecomunicaciones han sido los primeros grandes logros del siglo XXI, pero aún falta mucho por hacer. Gracias a este medio masivo y de impresionante capacidad de penetración social es que el mundo ha logrado atender las grandes tragedias y evitar las injusticias, y Venezuela es quizás donde más se ha visto esto. Esto cobrará, con toda seguridad mayor importancia por la necesidad de estar informado en tiempo real y porque la información es vital para mantenernos al día de cuanto acontece a nuestro alrededor. Algo con lo que se debe tener especial interés son las llamadas *fake news* que pueden convertir a las redes sociales en un mecanismo que contrario a su objetivo y desviar la realidad hasta ser perjudicial y contrario al propósito que se busca. Todo hace parte de un fenómeno digno de estudiar a profundidad y de forma *transdisciplinaria*.

La presencia del ciudadano a través de este tipo fenómenos que toman para sí el mecanismo de las redes sociales formando una nueva organización plantea un nuevo reto a los sistemas políticos basados en la dimensión del Estado nacional por demás ya bastante cuestionado en su vigencia. Este fenómeno del posmodernismo redimensiona las posibilidades de respuesta eficiente del sistema político a dos áreas para las cuales el Estado nacional ha devenido ya insuficiente, los niveles de participación y respuesta del ciudadano tanto a niveles regionales y globales, puesto que, en ambos niveles, este tipo de organizaciones ha podido articular la participación y el reclamo ciudadano.

El déficit de democracia que experimenta hoy la sociedad venezolana no se resuelve con cambios de gobierno. Las tensiones políticas seguirán presentes hasta tanto el sistema político no abra espacios para el diálogo y estos espacios tenga interlocutores válidos en las nuevas democracias que con el advenimiento de las redes sociales tiene una tendencia marcada a la participación, es decir, democracias participativas y no representativas. A diferencia de lo que creen las élites, el ciudadano no necesita que le enseñen, sino que lo escuchen y se respeten sus derechos. He aquí una de las principales aspiraciones tan deseada en la sociedad posmoderna.

6. REFERENCIAS

- Abramson, P. (1987). Las actitudes políticas en Norteamérica. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Colección de estudios Políticos y Sociales
- Bauman, Z. (2003). Modernidad líquida. México DF: Fondo de Cultura Económica SA.
- Dahl, R. (1993). La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós.
- Díaz, R. (2009). Los sindicatos en Venezuela de la negociación a la confrontación. Caracas: Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales. (45). 92- 104. [En línea, consultado marzo 2019] <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/rrii2/article/viewFile/922/844>
- El Orden Mundial. (16, enero, 2019). Un minuto en las redes sociales [Tuit, consultado, enero 2019] <https://twitter.com/elordenmundial/>
- Favela, A. y Calvillo, M. (mayo-agosto,1997). El Ciudadano en el Mundo Posmoderno. Estudios Políticos. (15). 53-69. [En línea, consultado, marzo 2019] <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37154>
- García, R. (1985). Los partidos políticos. Madrid: Sistema.
- Latinobarómetro (2018). Latinobarómetro Informe 2017. Buenos Aires: Corporación Latinobarómetro. [En línea, consultado febrero 2019] www.latinobarometro.org.
- Meynaud, J. (1972). Los grupos de presión. Buenos Aires:Eudeba.
- ONU-Agenda2030 (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas [En línea, consultado febrero 2019] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Rodríguez-Arias, L. (1978). ¿Qué son las sociedades intermedias? Antioquía: Revista Estudios de Derecho. 37. (94).288-302 [En línea, consultado febrero 2019] <http://>

aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/332745/20788746

Ruiz de Azúa M. y F. Vanaclocha (2009). Los actores políticos y sociales. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Curso Académico 2009-2010 Ciencia Política I: Actores y Procesos. [En línea, consultado, febrero 2019] <http://webs.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/ruizdeazua.pdf>